



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 JUN 2010	
Recibido.....	16:00.....Hs.
Exp. N°.....	24018.....P.B.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su más profundo repudio por las agresiones perpetradas contra los trabajadores de Prensa, e integrantes de la Comisión Directiva de la Asociación de Prensa de Santa Fe, Pablo Jiménez, Guillermo Acrich y Alejandro Britos y los inspectores del Ministerio de Trabajo al momento de realizar inspecciones de rutina en el Diario Castellanos de la ciudad de Rafaela.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

ANTONIO SABINO RIESTRA
Diputado Provincial

ALBERTO CARLOS CEJAS
Diputado Provincial

Señor Presidente:

Los actos de violencia perpetrados por el propietario del Diario Castellanos contra los trabajadores de prensa y los inspectores del Ministerio de Trabajo han dejado a todo el arco político, sindical, empresarial y a la ciudadanía santafesina en un estado de completa consternación.

Estos hechos que niegan al diálogo como herramienta fundamental para la construcción de una sociedad democrática alarman sobremanera y hacen pensar en la cuestionable supervivencia de sectores que aún se manejan sobre la base de viejas metodologías de apriete y violencia.

Los integrantes de la Comisión Directiva de la Asociación de Prensa de Santa Fe habían llegado a la vecina localidad para acompañar a los inspectores del Ministerio de Trabajo a realizar una inspección de rutina en el Diario Castellanos. Mientras el procedimiento estaba en marcha, y luego de vivir momentos de alta



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

tensión, los Sres. Jiménez, Acrich y Britos fueron brutalmente agredidos, verbal y físicamente por el propietario del medio inspeccionado. Cabe aclarar que las denuncias de los trabajadores del Diario rafaélino habían radicado numerosas denuncias por irregularidades en las contrataciones y diversos conflictos sostenidos con la empresa.

Esta reacción es amplia y claramente repudiable y ninguna situación de disconformidad o diferencia de criterios justifica una agresión de estas características y se impone que todos los sectores de la sociedad se expresen en su contra. Fue, es y seguirá siendo siempre grave que algunos elijan el camino de la agresión, porque con violencia e intolerancia no se solucionan las diferencias que uno pueda o no tener con los distintos actores sociales.

En democracia, los reclamos y las diferencias se canalizan a través del diálogo y de ninguna manera por medio de la violencia.

Debido a lo expuesto y en el convencimiento de que todos los representantes de los santafesinos aquí presentes repudian este tipo de actos de violencia y defienden al diálogo y al respeto a las personas como pilares de la construcción de una Argentina pluralista, equitativa y justa para todos, es que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

ANTONIO SABINO RIESTRA
Diputado Provincial

ALBERTO CARLOS CEJAS
Diputado Provincial